

EXPEDIENTE: 202000178 99 00  
Liquidatorio  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Armenia Quindío, enero once (11) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, se incorpora y pone en conocimiento a la parte interesada, el peritaje de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal dentro del presente proceso LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, promovida a través de apoderado judicial, por la señora CARMEN ZULEYA FLOREZ BEDOYA contra JOSE MANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ, el cual fue considerado, como evidencia a valorar en la siguiente audiencia pública, que se realizará el próximo 18 de enero de 2023 a las 9 de la mañana.

**Anexar lo referenciado al estado electrónico.**

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON  
JUEZ  
l.v.c

Firmado Por:  
Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **220db0a1fc527df66c300e4d4a7e9f1247f210676c023342e9147c1aed832061**

Documento generado en 10/01/2023 10:33:29 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**